

- Selección de 45 Centros de Cuidado y Atención Infantil, ubicados en las Unidades Territoriales clasificadas como zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social de Tlalpan.
- Asignación de apoyo económico a 45 Centros Comunitarios de Atención a la Infancia, ubicados en las unidades territoriales clasificadas como zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social de Tlalpan.
- Supervisión y verificación de la aplicación de los apoyos económico-otorgados a 45 Centros de Cuidado y Atención Infantil, ubicados en las Unidades Territoriales clasificadas como zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social de Tlalpan.
- Conformar un Equipo Operativo con cinco personas que colaboraran con la implementación en la operación, supervisión y seguimiento del programa, de la siguiente forma: 2 Coordinadores generales y 3 facilitadores.

b) De Resultados

- Fortalecer la infraestructura de 45 Centros Comunitarios de Atención a la Infancia, ubicados en las Unidades Territoriales clasificadas como zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social de Tlalpan, para beneficio de 2700 niñas y niños estudiantes de nivel preescolar que habitan en Tlalpan.
- Mejorar la atención y los servicios de educación preescolar de 2,700 niñas y niños inscritos en los 45 Centros de Cuidado y Atención Infantil beneficiarios.
- Conformar un Equipo Operativo con cinco personas que colaboraran con la implementación en la operación, supervisión y seguimiento del programa, de la siguiente forma: 2 Coordinadores generales y 3 facilitadores.

5.4. Los resultados de los apoyos económicos se verán enriquecidos con la necesaria realización de actividades de fomento del desarrollo infantil, conforme al calendario de programación en el proyecto para la utilización de los recursos.

VI. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

6.1. Monto Total Autorizado

Este programa tiene un presupuesto total autorizado de:

- \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2018.

6.2. Monto Unitario Anual por Beneficiario

El monto total del presupuesto autorizado se distribuirá en dos conceptos: Centro Comunitario de Atención a la Infancia y Equipo Operativo.

1. Centros Comunitarios de Atención a la Infancia

- **45 Centros Comunitarios de Atención a la Infancia:** \$36,888.88 (treinta y seis mil pesos ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 M.N.) a cada uno, que se entregará en 2 ministraciones la primera en marzo por \$22,133.33 (veintidós mil ciento treinta y tres 33/100) y la segunda en junio por \$14,755.55 (catorce mil setecientos cincuenta y cinco pesos 55/100 M.N.), en junio de 2018.

2. Equipo Operativo

- **2 Coordinadores Generales:** \$99,000.00 (noventa y nueve mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) a cada uno, que se suministrara en nueve ministraciones de \$11,000.00 (once mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) cada una, durante el periodo de febrero a octubre del 2018.

- **2 Facilitadores:** \$53,000.01 (cincuenta y tres mil pesos 01/100 M.N.) a cada uno, que se suministrara en nueve ministraciones de \$5,888.89 (cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 89/100 M.N.) cada una, durante el periodo de febrero a octubre del 2018.

- **1 Facilitador:** 36,000.38 (cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) a cada uno, que se suministrara en nueve ministraciones de \$4,000.04 (cuatro mil pesos 04/100 M.N.) durante el periodo de febrero a octubre del 2018.

VII. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO

VII.1. Difusión